

i. e. s.



diego macías

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CURSO 2025/2026



DEPARTAMENTO DE DIBUJO

MATERIAS: 1º Y 3º EPVA, 4º EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y 4º DIBUJO TÉCNICO
CURSO 2025/2026

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO (según el Real Decreto 217/2022)

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado los distintos cursos de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Educación Plástica, Visual y Audiovisual 1º ESO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo de la propia cultura para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz. CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1	1.1. Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género. 1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y Difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural. 1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3	2.1. Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan. 2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengán estas de donde vengán, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento. 2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.	3.1. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal. 3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas. 3.3. Se inicia en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.	4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo. 4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han



	efectuado ante preguntas similares.
5. Realizar producciones artísticas individuales o Colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.	5.1. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos 5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad. 5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social. CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.	6.1. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andalúz, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa. 6.2. Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonal. 6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlas y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4	7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes. 7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.	8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas. 8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo del proyecto individual y colectivo 8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.



Educación Plástica, Visual y Audiovisual 3ºESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y su conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz. CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una 1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y Difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte. perspectiva de género. 1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.
2. Explica las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas, el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.	2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. 2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. 2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde pueda aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.	3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. 3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para Descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias



5. Realizar producciones artísticas individuales o Colectivas con creatividad e imaginación seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica. 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito. 5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social. CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.	6.1. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. 6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indisoluble, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas. 7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4	8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y Manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. 8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa de forma individual o colectiva organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario. 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

**EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4ºESO**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	EART.4.1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación, el resultado final y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. EART.4.1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.	EART.4.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando. EART.4.2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.
3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.	EART.4.3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.. EART.4.3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.
4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	EART.4.4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. EART.4.4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados. EART.4.4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

**DIBUJO TÉCNICO 4ºESO**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una 1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y Difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte. perspectiva de género. 1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.
2. Realizar por propuestas gráficas, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano. CCL1, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4.	2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales. 2.2. Dibujar formas geométricas, poligonales y curvilíneas resolver tangencia básicas y transformaciones geométricas. 2.3. Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado tanto a mano alzada como en el trazado geométrico.
3. Desarrollar la visión espacial, analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos. CCL1, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.	3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación. 3.2. Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación. 3.3. Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva.
4. Formalizar diseños técnicos, aplicando las normas y hacer y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional. CCL1, CCL2, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.	4.1. Representar objetos sencillos, a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica. 4.2. Representar objetos sencillos, mediante sus vistas acotadas, aplicando la normalización vigente 4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación, técnica y normalizada. 4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario.
5. Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo en 2D y 3D para la creación artística. CCL1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4.	5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D aplicándolos a la realización de proyectos creativos. 5.2. Iniciarse en el modelado en 3D, mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos. 5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas hasta su concreción física o digital.

PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN 1º, 3º Y 4º ESO**CALIFICACIÓN**

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la media aritmética de la nota en las competencias específicas trabajadas con cada criterio y a través de los distintos instrumentos.



- Para aprobar la evaluación, la media de los criterios será de 5 o superior a 5 sobre 10.
- Para la evaluación ordinaria, se hará la media aritmética de todos los criterios. Se aprobará si esta media es igual o superior a 5.
- Al tener criterios diferentes, superar una evaluación no supondrá superar otras, ya que en esas se pueden trabajar otros criterios.

CASUÍSTICA

- Cuando, en una prueba individual, un alumno copie o deje que otro copie, será calificado con un cero en los criterios evaluados en dicha prueba.
- Cuando se pretenda entregar trabajos de otros compañeros como propios, pretendiendo engañar, no se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos, y el alumno irá suspenso con un cero en dicho trabajo y por tanto en los criterios que se evaluaban en dicho trabajo.
- Los trabajos entregados fuera de plazo o realizados fuera del aula sólo se aceptarán si están debidamente justificados y autorizados por el profesor.
- La no presentación a una prueba deberá ser justificada mediante documento médico oficial o en su defecto, el justificante de asistencia a consulta e información y justificación de los tutores legales del alumno.
- Cuando un alumno tenga una falta de asistencia a clase, continuada en el tiempo, se le hará la nota media de todos los criterios evaluados, si esta nota no fuera igual o superior a 5, el alumno quedará suspenso. En este caso sólo le quedaría la opción de presentarse en la prueba final de la segunda semana de junio con la materia completa y entregando todos los ejercicios prácticos del curso.

CRITERIO PARA EL REDONDEO DE LA NOTA

Ya que la nota en el boletín de ser un número entero, se procederá a un redondeo.

- El redondeo de la nota se regirá por la siguiente condición: si una nota media es superior en decimales a los 0'75, subirá a la inmediatamente superior, si es igual o inferior en decimales a 0'75 bajará a la inmediatamente inferior.
- La nota irá redondeada en el boletín, sin embargo, teniendo en cuenta que las notas de las evaluaciones son meramente informativas y que habrá criterios por evaluar en cada una de ellas, aunque se haga el redondeo, se guardará la nota real sin redondear para hacer la media final del curso.

INSTRUMENTOS

Según se establece en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Según el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, se contará con diversos procedimientos y técnicas de evaluación. se utilizarán diferentes instrumentos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los instrumentos serán:



1. Observación directa: asistencia, participación, actitud de respeto e interés mostrado, trabajo realizado en el aula, puntualidad en las entregas. Se utilizarán escalas de observación.
2. Presentaciones y exposiciones, intervenciones, comentarios orales y participación en la clase, exposiciones para la presentación de trabajos, fluidez de expresión y uso del vocabulario adecuado. Se evaluará mediante una rúbrica específica.
3. Valoración del cuaderno, apuntes completos, limpieza y presentación, en él se recogerán todas las anotaciones y actividades propuestas y los pasos a seguir para las distintas construcciones.
4. Valoración de las actividades propuestas ya sean de carácter individual o en grupo.
5. Cuestionario y pruebas escritas: para valorar su progreso individual de una forma más objetiva.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Cuando un alumno/a obtenga un resultado negativo en una evaluación se establecerán medidas de recuperación en relación con los criterios no alcanzados, según están establecidos en la programación:

- Realización de controles de recuperación. Estos exámenes se realizarán en los primeros quince días del siguiente trimestre, para los criterios evaluados en el 1º y 2º trimestre. Para la recuperación de los criterios evaluados en el 3º trimestre, se hará un examen en la segunda semana de junio.
- Entrega de las láminas. (todas las trabajadas durante el trimestre que también se entregarán en los primeros quince días del siguiente trimestre o del curso completo no entregadas o suspensas)
- Cuaderno de clase
- Repetición de actividades o elaboración de otras nuevas con carácter de refuerzo.

En el mes de junio y después de haber dado la posibilidad de recuperar los criterios suspensos en el 1º, 2º y 3º trimestre, se procederá de la siguiente forma:

La nota final se extraerá de la media de sus notas en los criterios trabajados a lo largo del curso y valorados por todos los instrumentos. Si la media es igual o superior al 5, aprobará, en caso contrario no superará la asignatura.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Para los alumnos con la EPVA pendiente de cursos anteriores se obrará de la siguiente forma:

-Si el alumno se encuentra matriculado en la materia de plástica de un curso superior al de la pendiente, la recuperación se irá desarrollando a lo largo de los sucesivos trimestres del curso actual, y, si al finalizar el curso ha superado la materia, recuperará la suspena del curso anterior o de cursos anteriores.

-Si el alumno no se encuentra matriculado en la materia de plástica, tendrá que adquirir, en la conserjería del instituto, un cuadernillo de fichas de trabajo. Dicho cuadernillo se entregará, realizado en su totalidad, antes del último día lectivo del mes de mayo. En este curso escolar será el día 29/5/2026.

Este material ayudará al alumno a desarrollar los criterios, saberes y competencias no aprobados.



Si por algún supuesto el alumno tiene algún tipo de duda sobre cómo debe realizar alguna de las fichas de trabajo contactará con el profesor de la materia que acordará con el alumno el momento para resolver las dudas.

ALUMNADO REPETIDOR

El alumnado repetidor de curso tiene un Plan de Refuerzo del Aprendizaje.

Los alumnos repetidores recibirán una atención individualizada, enfocada principalmente a la recuperación de aprendizajes no adquiridos y también a la consolidación de conocimientos del curso actual. Para ello se partirá de un análisis de los resultados de la prueba inicial y de los puntos fuertes y a mejorar del alumnado para elaborar el plan de acción.

Este plan comprenderá la realización de un seguimiento diario del trabajo y progreso del alumnado, poniendo especial atención a la realización de tareas de casa y clase, comprensión de los contenidos expuestos, dificultades y dudas que surjan y evolución del rendimiento y se incentivará la participación y motivación. Se resolverán a diario las dudas y se realizarán, si es necesario, explicaciones individualizadas.

En función del progreso o dificultades encontradas, el profesor añadirá otras medidas, según determinen las circunstancias: control del material, revisión de la agenda, adaptación de los contenidos, entre otros.

En todos los casos, es fundamental el refuerzo positivo que ayude a aumentar la autoestima y que facilite la incorporación y superación de la asignatura.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas ordinarias en el aula.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad que, en función de las necesidades del alumnado y de la naturaleza del grupo, serán de aplicación son:

- Darle pautas a la hora de gestionar el tiempo.
- Comprobar que anotan las tareas
- Facilitarle ayudas para centrar el trabajo del estudio (estas son las ideas principales, estos detalles son muy importantes, para explicar lo que ha pasado debes tener en cuenta...) Esto, en cualquier caso, viene bien a todo el grupo.
- Darle pistas para estudiar aspectos más complicados de la unidad o que puedan generarle más problemas para asimilarlos.
- Regular su participación, aprender a esperar y escuchar y admitir que su turno no ha llegado.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la implicación de todo el alumnado como aprendizaje cooperativo.
- La incorporación de diferentes opciones metodológicas, adecuando las técnicas y estrategias más adecuadas, según las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje de determinados contenidos.
- La adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto a determinados contenidos.
- La selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades procurando la motivación e implicación del alumnado.
- Las técnicas, procedimientos, e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado, que no supongan modificaciones en los criterios



de evaluación.

Medidas específicas (alumnado NEAE)

- Se trabajará con el departamento de Orientación para la elaboración de material curricular adecuado a cada alumno/a que requieran estas medidas específicas.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

MATERIAS: DIBUJO TÉCNICO I y II

CURSO 2025/2026

EDUCACIÓN SECUNDARIA POS-OBLIGATORIA BACHILLERATO

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO (según Orden 30/5/2023)

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.



7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.
9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.
10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

DIBUJO TÉCNICO 1º BACHILLERATO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2	1.1 Analizar a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos, como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como las artes aplicadas en el arte árabe andaluz, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico, técnico y artístico.
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.	2.1 solucionar gráficamente, cálculos matemáticos y transformaciones básicas, aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión claridad en su lectura y limpieza. 2.2. Trazar gráficamente construcciones, poligonales, basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión claridad y limpieza. 2.3. Resolver gráficamente, tangencia y enlaces y trazar curvas, aplicando sus



	propiedades con rigor en su ejecución.
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la Importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CE3.	3.1. Representar el Sistema 10 D'rico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando, su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud. 3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como método de representación espacial. 3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos. 3.4. Dibujar puntos elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio empleando la perspectiva cónica. 3.5 valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. 3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.
4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles. CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.	4.1. documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa une e hizo en la utilización de sintaxis escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. 4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.
5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD (Computer Aided Design) de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos	5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo, vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. 5.2 recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la



dimensiones y tres dimensiones. STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2.	presentación de proyectos en grupo
---	------------------------------------

DIBUJO TÉCNICO 2º BACHILLERATO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2	1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.	2.1 Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión. 2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución 2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la Importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CE3.	3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos. 3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico 3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.



	3.4. Desarrollar proyectos gráficos mediante el sistema de planos acotados. 3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.
4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles. CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.	4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO. 4.2 Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos. 4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de superación de ésta.
5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD (Computer Aided Design) de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones. STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2.	5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que éstas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN 1º Y 2º BACHILLERATO

CALIFICACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno.

-La calificación de cada evaluación se obtendrá de la media aritmética de la nota en las competencias específicas trabajadas con cada criterio y a través de los distintos instrumentos.



- Para aprobar la evaluación, la media de los criterios será de 5 o superior a 5 sobre 10.
- Para la evaluación ordinaria, se hará la media aritmética de todos los criterios. Se aprobará si esta media es igual o superior a 5.
- Al tener criterios diferentes, superar una evaluación no supondrá superar otras, ya que en esas se pueden trabajar otros criterios.

CASUÍSTICA

- Cuando, en una prueba individual, un alumno copie o deje que otro copie, será calificado con un cero en los criterios evaluados en dicha prueba.
- Cuando se pretenda entregar trabajos de otros compañeros como propios, pretendiendo engañar, no se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos, y el alumno irá suspenso con un cero en dicho trabajo y por tanto en los criterios que se evaluaban en dicho trabajo.
- Los trabajos entregados fuera de plazo o realizados fuera del aula sólo se aceptarán si están debidamente justificados y autorizados por el profesor.
- La no presentación a una prueba deberá ser justificada mediante documento médico oficial o en su defecto, el justificante de asistencia a consulta e información y justificación de los tutores legales del alumno.
- Cuando un alumno tenga una falta de asistencia a clase, continuada en el tiempo, se le hará la nota media de todos los criterios evaluados, si esta nota no fuera igual o superior a 5, el alumno quedará suspenso. En este caso sólo le quedaría la opción de presentarse en la prueba final de la segunda semana de junio con la materia completa y entregando todos los ejercicios prácticos del curso.

CRITERIO PARA EL REDONDEO DE LA NOTA

Ya que la nota en el boletín de ser un número entero, se procederá a un redondeo.

- El redondeo de la nota se regirá por la siguiente condición: si una nota media es superior en decimales a los 0'75, subirá a la inmediatamente superior, si es igual o inferior en decimales a 0'75 bajará a la inmediatamente inferior.
- La nota irá redondeada en el boletín, sin embargo, teniendo en cuenta que las notas de las evaluaciones son meramente informativas y que habrá criterios por evaluar en cada una de ellas, aunque se haga el redondeo, se guardará la nota real sin redondear para hacer la media final del curso.

INSTRUMENTOS

Los instrumentos de evaluación serán:

1. Observación directa: asistencia, participación, actitud de respeto e interés mostrado, trabajo realizado en el aula, puntualidad en las entregas. Se utilizarán escalas de observación.
2. Expresión oral, intervenciones, comentarios orales y participación en la clase, exposiciones para la presentación de trabajos: fluidez de expresión y del vocabulario adecuado. Se evaluará mediante una rúbrica específica.
3. Valoración del cuaderno limpieza y presentación, en él se recogerán todas las anotaciones y actividades propuestas y los pasos a seguir para las distintas construcciones.
4. Valoración de las actividades propuestas ya sean de carácter individual o en grupo.
5. Puntualidad en la entrega de los trabajos.



6. Pruebas escritas: Estas pruebas son importantes pues el alumno/a se encuentra solo ante los problemas que tiene que resolver y esto le hace tomar conciencia de sus avances y dificultades en la adquisición de los objetivos específicos de la materia.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN 1º BACHILLERATO

Cuando un alumno/a obtenga un resultado negativo en una evaluación se establecerán medidas de recuperación en relación con los criterios no alcanzados, según están establecidos en la programación:

- Realización de controles de recuperación. Estos exámenes se realizarán en los primeros quince días del siguiente trimestre, para los criterios evaluados en el 1º y 2º trimestre. Para la recuperación de los criterios evaluados en el 3º trimestre, se hará un examen en la segunda semana de junio.
- Entrega de las láminas. (todas las trabajadas durante el trimestre que también se entregarán en los primeros quince días del siguiente trimestre o del curso completo no entregadas o suspensas)
- Cuaderno de clase
- Repetición de actividades o elaboración de otras nuevas con carácter de refuerzo.

En el mes de junio y después de haber dado la posibilidad de recuperar los criterios suspensos en el 1º, 2º y 3º trimestre, se procederá de la siguiente forma:

La nota final se extraerá de la media de sus notas en los criterios trabajados a lo largo del curso y valorados por todos los instrumentos. Si la media es igual o superior al 5, aprobará, en caso contrario no superará la asignatura.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Para el alumnado que después de agotar todas las posibilidades ofrecidas a lo largo del curso de recuperar las evaluaciones suspensas, existe una última oportunidad que se desarrollará en los primeros días del mes de septiembre.

Para la realización de la prueba el alumno debe acudir a ella provisto de los útiles de dibujo necesarios, así como el cuadernillo de actividades de refuerzo que tendrá que trabajar durante el periodo vacacional y que tiene como finalidad reforzar los contenidos estudiados en el curso.

En esta prueba se evaluarán los criterios y a través de ellos las competencias de la materia desarrollados a lo largo del curso. Esta prueba escrita tendrá un valor del 85%, siendo el 15% restante el valor máximo de las actividades de refuerzo realizadas correctamente.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN 2º BACHILLERATO

Cuando un alumno/a obtenga un resultado negativo en una evaluación se establecerán medidas de recuperación en relación con los criterios no alcanzados, según están establecidos en la programación:

- Realización de controles de recuperación. Estos exámenes se realizarán en los primeros quince días del siguiente trimestre, para los criterios evaluados en el 1º y 2º trimestre. Para la recuperación de los criterios evaluados en el 3º trimestre, se hará un examen en la segunda semana de mayo.
- Entrega de las láminas. (todas las trabajadas durante el trimestre que también se entregarán en los primeros quince días del siguiente trimestre o del curso completo no entregadas o suspensas)
- Cuaderno de clase
- Repetición de actividades o elaboración de otras nuevas con carácter de refuerzo.



En el mes de mayo y después de haber dado la posibilidad de recuperar los criterios suspensos en el 1º, 2º y 3º trimestre, se procederá de la siguiente forma:

La nota final se extraerá de la media de sus notas en los criterios trabajados a lo largo del curso y valorados por todos los instrumentos. Si la media es igual o superior al 5, aprobará, en caso contrario no superará la asignatura.

ALUMNADO REPETIDOR

El alumnado repetidor de curso tiene un Plan de Refuerzo del Aprendizaje.

Los alumnos repetidores recibirán una atención individualizada, enfocada principalmente a la recuperación de aprendizajes no adquiridos y también a la consolidación de conocimientos del curso actual. Para ello se partirá de un análisis de los resultados de la prueba inicial y de los puntos fuertes y a mejorar del alumnado para elaborar el plan de acción.

Este plan comprenderá la realización de un seguimiento diario del trabajo y progreso del alumnado, poniendo especial atención a la realización de tareas de casa y clase, comprensión de los contenidos expuestos, dificultades y dudas que surjan y evolución del rendimiento y se incentivará la participación y motivación. Se resolverán a diario las dudas y se realizarán, si es necesario, explicaciones individualizadas.

En función del progreso o dificultades encontradas, el profesor añadirá o sustituirá ficha del material proporcionado para ajustarse a la demanda y necesidades del alumnado en todo momento, así como implementar otras medidas, según determinen las circunstancias.

En todos los casos, es fundamental el refuerzo positivo que ayude a aumentar la autoestima y que facilite la incorporación y superación de la asignatura.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas ordinarias en el aula.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad que, en función de las necesidades del alumnado y de la naturaleza del grupo, serán de aplicación son:

- Darle pautas a la hora de gestionar el tiempo.
- Comprobar que anotan las tareas
- Facilitarle ayudas para centrar el trabajo del estudio (estas son las ideas principales, estos detalles son muy importantes, para explicar lo que ha pasado debes tener en cuenta...) Esto, en cualquier caso, viene bien a todo el grupo.
- Darle pistas para estudiar aspectos más complicados de la unidad o que puedan generarle más problemas para asimilarlos.
- Regular su participación, aprender a esperar y escuchar y admitir que su turno no ha llegado.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la implicación de todo el alumnado como aprendizaje cooperativo.
- La incorporación de diferentes opciones metodológicas, adecuando las técnicas y estrategias más adecuadas, según las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje de determinados contenidos.
- La adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto a determinados contenidos.
- La selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades

i. e. s.



diego macías



procurando la motivación e implicación del alumnado.

- Las técnicas, procedimientos, e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado, que no supongan modificaciones en los criterios de evaluación.